



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 6 de agosto de 2019.-

VISTO:

Los gastos realizados por la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Dra. **Bárbara RUETER TORRECILLAS**, y

CONSIDERANDO:

Que los mismos se deben a la visita del Dr. Walter Pengue, realizada en el marco de la Especialización en Manejo Ambiental en Patagonia Árida.

Que por *Pedido de Reintegro de Fondos N° 0318 – 076/2019* se eleva solicitud de reintegro de fondos adjuntando planilla resumen y comprobantes en original con fechas que se encuadran dentro del período y que cada uno responde a la actividad propia del servicio.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE


Art.1°) Reconocer y avalar la rendición de gastos mencionada en el considerando.

Art.2°) Reintegrar a la Dra. **Bárbara RUETER TORRECILLAS**, una suma de \$ **7.659,90 (Pesos siete mil seiscientos cincuenta y nueve con noventa centavos)**, debido a gastos derivados de la visita del Dr. Walter Pengue, realizada en el marco de la Especialización en Manejo Ambiental en Patagonia Árida.

Art.3°) Imputar a fondos de RECURSOS PROPIOS-Unidad Ejecutora 90- Fuente 12.

Art.4°) Regístrese, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE

RESOLUCION DFCNvCS N°754/19.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.